

**ACTA # 40**  
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA**  
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE**  
**TURÍSTICO INSTITUCIONAL**  
**ESTYSAN C.A.**

En San Rafael, el día de hoy sábado veinte y siete de abril del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas (10:00 Hrs), en el local de la Pizzería Vesuvio, ubicado en la Calle Isla San Cristóbal s/n entre Av. General Rumiñahui y Av. General Enriquez, se reúnen los accionistas de la compañía, previa convocatoria efectuada con anterioridad, y cumpliendo con la constatación del quórum reglamentario para instalar la Junta General Ordinaria, el Sr. Segundo Gonzalo Riera Viveros, Presidente de la Compañía, declara instalada la Junta General Ordinaria, con el siguiente Orden del Día:

- 1) Constatación del Quórum y Lectura del Orden del Día por parte de Secretaría, e Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas por parte del Sr. Segundo Gonzalo Riera Viveros, Presidente.
- 2) Conocimiento y Resolución sobre los Informes de los Administradores y Comisario, correspondientes al año que termina al 31 de Dic/2018.
- 3) Conocimiento y Resolución sobre Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018, así como el destino que ha de darse a los Resultados del mismo.
- 4) Conocimiento y Aprobación del Presupuesto para el Año 2019.

Luego de constatarse el quórum, y dar lectura al Orden del Día por parte de Secretaría, el señor Segundo Gonzalo Riera Viveros da la bienvenida a los accionistas presentes, expresa que es un gusto en su calidad de Presidente de la compañía, estar con los accionistas presentes en esta Junta General Ordinaria de Accionistas citada para el día de hoy, y declara instalada la Junta, quien a su vez da paso al punto:

**2) Conocimiento y Resolución sobre los Informes de los Administradores**

A continuación cede la palabra a la Sra. Gerente Ing. Marlene Alexandra López Bermúdez quien procede a dar lectura a su amplio informe narrativo de las Actividades y novedades efectuadas durante el año 2018, el mismo que se encuentra adjunto a la presente Acta. En cada punto, la Ing. Marlene Alexandra López Bermúdez procedió a explicar a la Junta, acerca de cada una de las situaciones acontecidas en cada dependencia con la que tiene relación la compañía. Además procedió a dar lectura a la Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000295 emitida por el Servicio de Rentas Internas, en lo principal que corresponde al Art. 4: "Facturación como puntos de emisión de la Operadora de Transporte", hasta el Art. Art.11. En este tema indicó a los señores accionistas, paso a paso la nueva forma de facturación, así como indicó que los Ingresos no son de la compañía, sino que cada uno debe declarar en su Declaración Anual de Impuesto a la Renta, así como en el Formulario mensual de Declaración del IVA, como sus ventas personales. Además, recaló que cada accionista, obligatoriamente deben traer cada fin de mes sus facturas resúmenes de los servicios facturados como puntos de emisión, porque la compañía debe declarar como "Informativo" al SRI. Aclara además a los señores accionistas, que las Retenciones del 1% en la fuente que emita cada cliente, debe estar a nombre del Accionista, no de la compañía, según esta Resolución emitida por el SRI. Varios accionistas en este punto solicitaron mayor aclaración, a lo que la Ing. Marlene Alexandra López Bermúdez dio las debidas explicaciones para que quede este tema muy claro.



Sr. Segundo Gonzalo Riera Viveros, Presidente, pone a consideración el informe de Gerencia, a lo que la Junta lo aprueba por unanimidad. Ing. Marlene Alexandra López Bermúdez, agradece por el voto de confianza que cada vez los socios depositan en su persona.

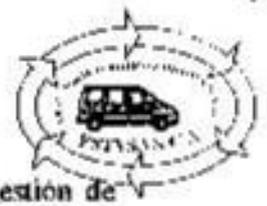
Sr. Segundo Gonzalo Riera Viveros, Presidente solicita a la Sra. Marcela de Ruiz, Comisario de la compañía, que de lectura a su Informe de Comisario, quien indica que luego de la revisión muy exhaustiva y minuciosa de los documentos contables, financieros y administrativos que efectuó en días pasados en la compañía, emitió su Informe de Comisario (el cual se adjunta a esta Acta), y procedió a darlo lectura. Al finalizar el Sr. Segundo Gonzalo Riera Viveros, pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas y es aprobado por unanimidad y se da paso al siguiente punto:

### **3) Conocimiento y Resolución sobre Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 así como el destino que ha de darse a los Resultados del mismo.**

Ing. Marlene Alexandra López Bermúdez indica a los accionistas que cada uno de los presentes tiene en su poder las copias, tanto del Balance General, así como del Estado de Resultados, correspondientes al periodo contable en cuestión, esto es del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 y da la respectiva explicación en todas y cada una de las cuentas contables que intervienen en estos Estados Financieros. En lo que pertinente al pasivo por pagar al Municipio de Rumiñahui, es debido a que está pendiente de pago la Licencia Anual de Funcionamiento, que fue provisionado su pago el año pasado y que durante el año 2018 no se canceló aún, ya que se pagó solamente la Patente. En lo concerniente al Estado de Resultados, el rubro más representativo de Ingresos y Egresos por Servicios Prestados corresponden a lo facturado por accionista a sus clientes, y lo facturado por los accionistas a la compañía, o sea no son ingresos y gastos para la compañía, sino que solamente es el valor de la diferencia por servicios administrativos, que en esta compañía es apenas del 1% tratando siempre de pensar en favor de los accionistas, para lo cual también hace la referencia de que en otras compañías cobran el entre el 3% y 5% o más. Una vez concluida la explicación de todos los rubros, Sr. Segundo Gonzalo Riera Viveros, Presidente, pone a consideración de la Asamblea los balances del año 2018, mismos son aprobados por unanimidad, por ser muy claros y precisos, ya que reflejan la real situación de la compañía. Ing. Marlene Alexandra López Bermúdez indica también que en el ejercicio económico 2018, hubo una utilidad de \$ 628,04, misma que luego de efectuar la Conciliación Tributaria, esto es restar el 15% de Participación a Trabajadores, así como el 22% de Impuesto a la Renta, Amortizar Pérdidas de años anteriores y restar el 10% de Reserva Legal, queda a disposición de los Accionistas el valor de \$ 405,84, que dividido para las 84 acciones de la compañía, quedaría para repartir a cada socio que posea 1 acción el valor de \$ 4,83 valor que pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, si se reparte o se reinvierte a favor de la compañía, a lo que la Junta por unanimidad decide no repartir, sino que quede en los resultados acumulados de la compañía. Sr. Segundo Gonzalo Riera Viveros da paso al punto:

### **4) Conocimiento y Aprobación del Presupuesto para el Año 2019**

Por parte de la Sra. Gerente Ing. Marlene Alexandra López Bermúdez, se da lectura al Presupuesto para el presente año 2019. Indica que el presupuesto está elaborado tomando en cuenta a los números históricos de cada cuenta contable de la contabilidad, ya que cada cuenta de gasto se tiene bien especificado en el Plan de Cuentas de la Compañía, para que el momento de efectuar el presupuesto, sea lo más claro y conciso para así hacer un presupuesto que vaya acorde a la realidad actual de la compañía. En general, analiza rubro por rubro del presupuesto, y dice que en cada cuenta del presupuesto analizada, están valores muy óptimos.

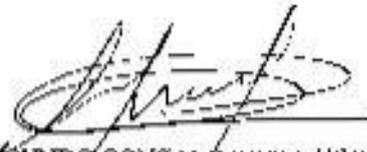


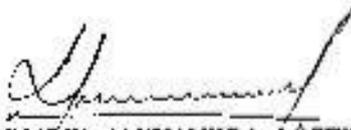
## Contribuyendo al Desarrollo del Ecuador

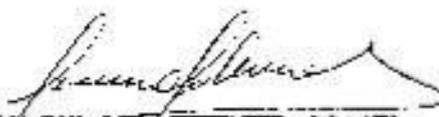
porque siempre se piensa en el bolsillo de los accionistas realizando la mejor gestión de recursos posible.

Luego de dar lectura y explicación a cada uno de los rubros del presupuesto, Ing. Marlene Alexandra López Bermúdez, indica que es necesario incrementar la cuota mensual a \$ 40,00 por cada acción, misma que corre a partir del mes de Enero 2019, por lo que, quienes ya hayan cancelado las cuotas deberán igualarse a partir de la presente fecha. Indica además que son ya 2 años que se ha mantenido la misma cuota. También indica que va a hacer una carta a la SIC consultando acerca de qué se puede hacer con relación a los accionistas inactivos, porque no es justo que al ser una compañía de Transporte, existan accionistas que nunca aparecen en la compañía porque no poseen vehículos, pero que al igual que los demás tienen derechos y "obligaciones" que no las están cumpliendo. Se hará la consulta pertinente, para quitar esas acciones actuando de acuerdo a la ley, tal como ha sido siempre la forma de proceder de esta Administración. La Junta está completamente de acuerdo con esta sugerencia. Además aprueba el presupuesto por unanimidad y el Sr. Segundo Gonzalo Riera Viveros, Presidente agradece a la Asamblea de la Compañía, por su apoyo a la gestión realizada por la Directiva actual y muy especialmente a la labor de la Sra. Gerente. Indica que es una administración que se maneja por la ley de la justicia y transparencia, buscando siempre el bienestar de todos sus socios.

Siendo las 11:50 Hrs. luego de haberse cumplido con el orden del día, el Sr. Segundo Gonzalo Riera Viveros, Presidente, da por clausurada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Transporte Turístico e Institucional ESTYSAN C.A. convocada para el día de hoy.

  
SR. SEGUNDO GONZALO RIERA VIVEROS  
PRESIDENTE

  
ING. MARLENE ALEXANDRA LÓPEZ BERMÚDEZ  
GERENTE y REP. LEGAL

  
SRA. JIMENA DEL CARMEN JATIVA SOASTI  
Secretaria Ad-Hoc